

# EL NUEVO ALICANTINO

DIARIO CATOLICO  
ÓRGANO OFICIAL DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

— CENSOR —

M. I. Sr. Dr. D. José Pons y Pomares, Abad de esta Colegiata

ANUNCIOS É INSERCIIONES

En 1.ª plana, línea . . . . . 50  
2.ª . . . . . 25  
3.ª . . . . . 20  
Esquelas y artículos a precios convencionales.  
Administración, Plaza del Progreso, núm. 5.

NÓ SE DEVUELVEN ORIGINALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, 1 mes . . . . . 1.50 pta.  
Fuera, 3 . . . . . 5  
Ultramar, 6 . . . . . 18  
Extranjero, 6 . . . . . 20  
Número suelto . . . . . 00.10

PAGO ADELANTADO

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiéndole prensa á prensa, escuela á escuela, asociación á asociación, congreso á congreso, acción á acción. A las órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica. (Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892)

†  
BOLETIN OFICIAL

DEL  
OBISPADO DE ORIHUELA

PUBLICACIÓN DE LA SANTA BULA

✠

ANTOLÍN, POR LA MISERICORDIA DIVINA, del título de San Agustín in urbe, de la Santa Romana Iglesia Presbítero Cardenal Monescillo y Viso, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Patriarca de las Indias, Capellán Mayor de su Majestad, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III y de la Americana de Isabel la Católica, Senador del Reino, Comisario Apostólico General de la Santa Cruzada, etc., etc.

A VOS, NUESTRO VENERABLE HERMANO EN CRISTO PADRE

EXCELENTÍSIMO É ILTM. SEÑOR OBISPO DE ORIHUELA

Salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.

Por cuanto la Santidad de León XIII, que felizmente rige la Iglesia, se dignó prorrogar, con fecha diez y siete de Mayo de mil ochocientos noventa, por el tiempo de doce años la Bula de la Santa Cruzada, y con fecha veintiseis de Abril de mil ochocientos ochenta y siete por diez años la de Indulto Cuadragésimo bajo las bases de que el producto de la primera se había de destinar á las atenciones del culto Divino, y el de la segunda á obras de caridad y Beneficencia, y que los Señores Obispos fuesen administradores natos, sin dependencia alguna laical, en sus respectivas Diócesis.

Por tanto, daréis las disposiciones que creáis convenientes para que en vuestra Iglesia Catadral sea recibida dicha San-

ta Bula y publicada con la Solemnidad que corresponde, á cuyo objeto os remitimos el adjunto Sumario de las facultades, Indulgencias y privilegios otorgados por aquella concesión apostólica. Asimismo dispondréis que los señores Curas párrocos de vuestra Diócesis hagan la predicación en el tiempo y forma que sea de costumbre, y para que las personas que nombraréis para la expedición de Sumario y colectación de limosnas se arreglen á las instrucciones que les diereis.

La limosna que está señalada para cada clase de Sumarios es la que en los mismos se expresa, y que deben satisfacer las personas que los tomaren, según sus categorías sociales y renta de que disfruten, quedando derogado cualquier privilegio ó costumbre en contrario. Por la Bula de Ilustres, cuatro pesetas cincuenta céntimos. Por la común de Vivos, setenta y cinco céntimos de peseta. Por la de difuntos, setenta y cinco céntimos de peseta. Por la de Composición, una peseta quince céntimos. Por la de Lactacionios de primera clase, seis pesetas setenta y cinco céntimos. Por la de segunda clase, dos pesetas veinticinco céntimos. Por la de tercera, una peseta quince céntimos. Por la de cuarta clase, cincuenta céntimos. Por la de Indulto cuadragesimal de primera clase, nueve pesetas. Por la de segunda clase, tres pesetas. Por la de tercera clase, cincuenta céntimos.

Dado en Toledo á dos de Noviembre de mil ochocientos noventa y seis.—EL CARDENAL MONESCILLO, Comisario apostólico general de Cruzada.—Por mandado de su Emcia. Rvma., el secretario-contador, Eduardo Moreno Caballero.

Aceptado el importante encargo que en el documento que precede se Nos hace, ordenamos y mandamos que en nuestra Santa Iglesia Catedral y en las demás iglesias parroquiales de nuestro obispado, sea recibida y publicada la santa Bula en la próxima dominica de septuagésima en la forma y solemnidad de cos-

tumbre. Encargamos á los señores curas que expliquen clara y sencillamente á los fieles las gracias, indulgencias y privilegios de la Santa Bula, y les exhorten con celo y eficacia á aprovecharse de ellos.

Orihuela 15 de Enero de 1897.

† El Obispo de Orihuela.

## HONRAS FÚNEBRES

El laicismo, que en mal hora echó sus funestas semillas en nuestra querida ciudad, cuando la revolución de Septiembre abrió las puertas de la patria á todo error, los patrocino y les dió carta de naturaleza, ha germinado de tal modo entre nosotros, que los seguidores de las nuevas ideas, hostiles á la Iglesia, no sólo se atreven á hacer pública manifestación de su indiferentismo religioso, si que también, y esto es lo más desconsolador y digno de censura, el laicismo aspira á tener influencia sobre las costumbres y á llevar las corrientes de la opinión pública por senderos escabrosos, en los que peligran las venerandas costumbres del pueblo cristiano, y predispone á la indiferencia religiosa, estado que induce á los fieles á la emancipación del divino protectorado de la Iglesia, y luego excita contra ella odio y rencorosa guerra.

El laicismo es á la Iglesia, lo que el masonismo á la patria; una y otra tendencia tienen una sola fórmula, expresada con exactitud con la moderna frase adoptada ya en el Diccionario castellano: *filibusterismo*; que puede ser moral ó religioso, ó bien político y antipatriótico.

El laicismo, de cuya influencia en nuestra ciudad protestamos, hace en ella con frecuencia, públicas manifestaciones, sobre todo en lo que se refiere á las honras fúnebres, y pésanos en el alma tener que decir que á tal extremo de licencia antireligiosa se ha llegado en Alicante, que casi se hallan proscriptos, ó por lo menos son muy raros los casos en que se

acude á la iglesia en solicitud de los consuelos espirituales que ella reserva para sus fieles en el duro trance de la muerte, y en demanda de los honores dignos, sublimes, augustos, con los que honra á los que recibieron las aguas del bautismo.

Solo á la influencia del laicismo se explica este hecho anómalo. La solemnidad y grandeza de las exequias con que la Iglesia honra á sus fieles difuntos, ha sido reemplazada por pueriles prácticas que la vana pompa prepara, ridiculas por demás ya que si algo práctico en ellas existe, es el negocio, las cábalas lucrativas de los que imitan la vanidad de los que prefieren el brillo de los entierros laicos á la Santidad de las honras fúnebres que la Iglesia concede á sus difuntos; en aquellos el fin, es la vanidad, el medio, el negocio; en éstos se hallan proscriptos toda mira de soberbia, todo interés de lucro, y solo se tiende en las sublimes ceremonias que constituye el culto á los muertos más que á los altos fines para que el hombre fué creado.

Tal pestilente influencia laica ha llamado poderosamente la atención de personas piadosas, que suspiran por la integridad de las costumbres religiosas de nuestros mayores, y hecho formular en más de una ocasión enérgicas protestas contra los llamados entierros civiles; estos son esencialmente manifestaciones masonicas contrarias á la Santidad de las venerandas tradiciones cristianas, por ello nos hemos propuesto hacer hincapié contra esos entierros, y tratar con detenimiento este asunto.

Dá pena ver por las calles de la ciudad cortejos fúnebres sin que ellos vayan precedidos por la Santa Cruz, signo sacrosanto de nuestra redención, é indigna ver en ellos á personas que blasonan de sinceros y fervientes católicos, sumisos á las enseñanzas de la Iglesia.

No es eso, no debe portarse así, quien se honre con el dictado santo de Católico, decía el digno presidente de nuestro

## SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Policarpo, obispo y mártir.

La misa y oficio divino son del Santo, con rito doble color encarnado.

CULTOS PARA HOY

Colegial.—A las nueve la Conventual solemne.

Santa María.—A las ocho y media Tercia y misa mayor.

En las demás iglesias los de costumbre.

28 FOLLETIN DE "EL NUEVO ALICANTINO"

CARTA PASTORAL

25

jantes, no hay inconveniente en aceptar esta cooperación accidental de aquellos mismos que no están con nosotros, no forman en nuestras filas, ni pueden ser en ellas admitidos, y aún aprovechar esta ocasión de atraerlos.

VI.

Tercer medio: Comenzar desde edad temprana á ejercitarse en obras de celo.

Todos estamos obligados á servir á Dios y á cooperar según nuestros medios y á medida de nuestras fuerzas á que le sirvan nuestros prójimos. Las obras de celo se ordenan á extender el conocimiento de Dios entre nuestros hermanos, apartarlos de sus errores y vicios, con la palabra y el ejemplo, y á llevarlos con fuerza y suavidad á la vez, cuanto sea posible, á que le amen y cumplan con exactitud sus mandamientos. Para esto precisamente estableció Jesucristo su Iglesia, nuestra Santa Madre; para eso constituyó en ella diversos minis-

ya, y con tal perfección que se asemeje á la conformidad que existe entre los que reinan ya con él en el cielo: *Fiat voluntas tua sicut in coelo et in terra* (1).

Y podrán, amados hermanos é hijos, unirse los católicos, para salvar y defender, con preferencia á todos, los intereses de la Religión, los derechos de Dios, si no los estiman y apracian habitualmente, si no los aman en su corazón con preferencia á todo? Para hacer sacrificios, sufrir constantemente trabajos, superar dificultades de todo género, como sucederá más de una vez á los católicos, al cumplir ese deber, es necesario que en el corazón exista un amor proporcionado á la magnitud de la obra que hemos de realizar, al deber que tenemos que cumplir; porque el amor hace fáciles los sacrificios, que es preciso realizar, para servir á la persona amada, y agradables los trabajos que con ese fin se sufren, como lo advierte San Agustín. Pero, si ese

(1) Matt, 6 VI-10.

Círculo Católico de Obreros, D. Joaquín Bellido, en la velada celebrada en la noche del domingo último, que el indiferentismo religioso se asemeja á una lenta calentura, algo así como tisis pulmonar, que va minando lentamente la existencia de quien la padece; es preciso, añadía nuestro docto presidente, que el católico no se desdén en público de ostentar sus creencias, su fé, su entusiasmo por la Iglesia de Jesucristo, porque además de cumplir con un deber ineludible dará ejemplo de virtudes religiosas, que será siempre muy saludable y digno de imitación.

Nosotros añadimos que la energía que pide nuestro digno presidente tenga inmediata aplicación en los entierros y que cuando en éstos falte la cruz, los católicos á ellos invitados, que se retiren, pues es fea cosa, y muy censurable que los católicos coadyuven á la obra nefasta é impía del laicismo.

BENEDICTO MOLLÁ.

## ESPEREMOS

La prensa católica de todos los países espera con impaciencia en el volumen que ha de contener las actas del Congreso internacional antimasonico de Trento, y cuanto en aquella respetabilísima asamblea se discutió y aprobó contra la infernal secta satanista.

El libro será de extraordinario interés para los periodistas católicos, y para cuantos se interesan por la paz y tranquilidad de los pueblos; para demostrar su importancia consignaremos algunas conclusiones tomadas en dicho Congreso:

### Calumnias contra las Ordenes religiosas

El Congreso declara que atacar á las Ordenes religiosas, y especialmente á la Compañía de Jesús, que ha sido siempre el blanco preferido por la masonería, es hacer propaganda masonica.

El Congreso hace votos para que los periodistas católicos consideren como un deber suyo é imprescindible el salir á la defensa de las Ordenes religiosas calumniadas aun cuando la calumnia no atente contra la parte esencial de la vida religiosa. Para hacerlo así, demostrarán que todas las calumnias que se propagan hoy contra la Compañía de Jesús y sus enseñanzas, son las mismas que se inventaron en el siglo pasado, y cuya falsedad ha sido ya plenamente demostrada.

### Obras particulares.

El Congreso acuerda que cuando se

establezca una obra con apariencias masonicas ó con tendencias á propagar el mal, se esfuerce en los católicos en suplantarla con una acción tan perseverante y enérgica como la de los masones; y si no les fuese posible tomarles la delantera, lo cual sin duda alguna sería preferible, intervenir por lo menos la obra debida á la iniciativa de los masones.

### La mujer en la acción antimasonica.

El Congreso, considerando: 1.º la nobilísima misión de la mujer en la sociedad; 2.º la conveniencia de ofrecerle un modelo de virtud y de heroísmo; 3.º que la venerable Juana de Arco ha sido propuesta en nuestros días por el Padre Santo á la admiración y veneración del mundo católico; hace votos para que la mujer tome parte en la acción antimasonica; para que se difunda por medio de la prensa la vida de Juana de Arco, y para que las mujeres católicas dirijan particulares instancias á la Santa Sede con el fin de apresurar la beatificación de esta Santa heroica que tan grande influencia ha ejercido en la conversión de los francmasones.

### Declaración fundamental.

Considerando que el Padre Santo en el Breve dirigido al Sr. Comendador Alliata recomienda al Congreso que al tomar sus acuerdos se ajuste á las reglas trazadas en las Encíclicas apostólicas que se citan en el mismo Breve:

El Congreso declara formalmente que ha tomado por regla y fundamento de sus resoluciones las referidas Encíclicas y no se ha apoyado en documentos de autoridad privada.

## LAS REFORMAS DE CUBA

«Sacar el Cristo» es un modismo español por el cual se significa que se apela á un recurso extremo para salir de un paso difícil.

Pues bien: el gobierno español, que está metido en un atolladero, ha sacado el Cristo; y con gran desenfado ha publicado *urbi et orbi* por medio de sus órganos en la prensa que la Santidad de León XIII aprueba las reformas que el gobierno proyecta en las Antillas españolas para obtener la paz en plazo breve.

Y ha ido más adelante el gobierno. El ilustre prelado de Salamanca, senador del reino, publicó un artículo sobre las malhadadas reformas en proyecto, en el cual se defendían las únicas reformas que el pueblo español desea y nuestras posesiones ultramarinas piden á voz en

grito: la reforma de nuestra administración, la reforma de las costumbres, el imperio de la moral cristiana y el respeto y amor por la fe católica, que es la fe del pueblo español, según está consignado en nuestra admirable legislación de Indias, que el obispo de Salamanca recordaba con singular satisfacción. Pues bien: el gobierno, por medio de sus servidores, ha tratado de convencer á las gentes de que el prelado de Salamanca está en contradicción con la Santa Sede en el asunto de las reformas proyectadas, las cuales aprueba el Sumo Pontífice y aun suplica que se otorguen, por que así lo exige el espíritu de los tiempos.

Tan burdo es este trabajo, que casi no hay necesidad de protestar contra una conducta irrespetuosa en alto grado para la persona del Sumo Pontífice, á quien se quiere hacer cómplice de los desaciertos, debilidades y compromisos de un Gobierno que, como dice muy bien un colega católico, es víctima de muchas pasiones. Porque hay que tener en cuenta que las palabras que se atribuyen á Su Santidad no consta ni siquiera por referencias extrañas y desapasionadas que se hayan pronunciado, ni mucho menos se han consignado en ningún documento que merezca fe: lo único que acerca del asunto ha hecho saber el Gobierno, es que se las ha transmitido el embajador de España en el Vaticano, quien recientemente hizo unas declaraciones soberanamente ridículas sobre la conducta del clero español y de las órdenes religiosas.

Es, pues, muy posible que toda esta polvareda no sea sino un artificio del Gobierno para sostenerse algún tiempo más, desacreditar á la Santa Sede y poner zizania entre los católicos. Pero aun dando de barato que Su Santidad haya hablado de la conveniencia de aplicar reformas en Cuba, es seguro que no habló de las proyectadas por el Gobierno, que á estas horas no sabe quizá á qué carta quedarse, sino de las reformas que exige la administración española en Cuba, que, bajo el dominio de los liberales españoles de todas castas y colores, ha sido inacabable fuente de inmorales y escándalos que han contribuido á eternizar la guerra y á desacreditar el nombre de nuestra patria. ¿Ni quién podía sospechar que León XIII, el sabio é inmortal Pontífice, que no se ha dirigido una sola vez á los españoles sin recordarnos las glorias y la fe heroica de nuestros antepasados, poniéndolos como ejemplos en que mirarnos, iba, por el sólo propósito de dar un argumento al gobierno, á patrocinar una obra que, se-

gún todos los rumores, es tributo del miedo, baldón de España, afrenta de la moral y escarnio del derecho? ¿No parece todo esto más que una empresa seria, una travesura política de mala ley para prevenir el daño que podía hacerse al gobierno si todos los obispos, hablando el lenguaje de la fe y del patriotismo, sin mezcla ni materia de composición alguna, pusiesen en la picota del desprecio los perversos propósitos de la política naturalista ó liberal, que tanto monta?

Sea de ello lo que quiera, el hecho de tomar en boca los liberales conservadores á Su Santidad para hacerle cómplice de sus planes, merece severa protesta, y nosotros la formulamos muy sincera y fervorosa, á la vez que enviamos, enhorabuena cumplida al ilustre P. Címara, porque en breves y sustanciosas palabras ha sabido concretar los más caros sentimientos y los más vivos deseos del pueblo español, que si ha llevado á cabo singulares hechos y ha realizado sacrificios inmensos dando sus hijos y sus bienes, no es ciertamente para que el Gobierno español pacte vergonzosamente con los insurrectos, entregue la producción nacional á nuestros enemigos, dando un nuevo paso para la absorción de Cuba por los Estados Unidos, y prepare para un próximo plazo la pérdida completa de nuestro dominio colonial. Vergüenza sin ejemplo que sólo el aniquilamiento podría tolerar, y vergüenza é iniquidad grandísimas que, para mayor burla y escarnio, se las quiera vestir con manto de sumisión á los consejos de la Santa Sede, vendiéndolas á las gentes como oración indulgenciada y empresa que ha merecido la bendición apostólica. ¿Se rien nuestros lectores?

Pues ésta es toda la verdad, y ésta es toda la religión de los que sólo la buscan y solicitan como *instrumentum regni*.

BENJAMIN.

(De La Semana Católica de Madrid.)

## NOTAS DIARIAS

El director de *La Atalaya*, de Santander, D. Rafael Díaz Aguado y Salaverry, ha contestado á un imbécil cartel de desafío con la cita de los artículos del Código penal, referentes á la «provocación á duelo».

Así se hace, decimos nosotros, aun á riesgo de excitar nuevamente la ira del provocador que hace consistir el honor en la punta de un sable ó en la bala de un revólver.

Los católicos tenemos mejor concepto formado del honor, perdonando al que lo busca en el campo del deshonor y despreciando sus bravatas cual merece.

amor de preferencia falta, dominará nuestro amor propio, y ese deber no se cumplirá. Es preciso, pues, ó á lo menos de suma conveniencia, ser católicos prácticos, para unirse con sinceridad, y permanecer constantes en la lucha de que se trata. Para ser católico de esta manera, excuso recordaros, amados hermanos nuestros, que es indispensable utilizar cuidadosamente los recursos que Jesucristo puso en su Iglesia para santificarla: sin afectación ni arrogancia, pero también sin respeto humano; con humildad, si, pero con igual entereza y constancia; no sólo para cumplir exteriormente los hombres alguno ó algunos deberes de cristiano en determinadas circunstancias, porque esto suelen hacerlo hasta muchos que no practican su Religión y en quienes domina solamente el amor y temor del mundo, sino para cumplirlos todos en conciencia y ante Dios, á quien no engañan ni seducen ficciones, ni apariencias, porque *Omnia nuda et aperta sunt oculis ejus* (1).

(1) Hebr. I, V. 13.

No se quiere decir con esto, amados hermanos é hijos, que, para efectuar esa unión y trabajar en el sentido expresado por León XIII, sea preciso no caer nunca en pecados graves; esto no lo exige el Sumo Pontífice; una vez que llama á unirse á todos los católicos; y sabe muy bien que la inmensa mayoría no practica, como conviene, ni obra constantemente según las reglas y máximas del Catolicismo que profesa. Los mismos, que habitualmente siguen el camino de la justicia, no están exentos de resbalar y caer, gravemente á veces, si bien suelen levantarse pronto. Repetiremos, sin embargo, que conviene muchísimo, si no fuese del todo necesario, que sean católicos prácticos los que se unan aunque por la fragilidad aneja á nuestra flaca naturaleza sucumban más ó menos veces á los impulsos de las tentaciones. Puede suceder, en verdad, que haya quienes, sin ser católicos prácticos, y aún después de haber perdido la fe sirvan para cooperar á ciertas obras especiales en favor de la Religión. En este caso y otros seme-

## APOSTOLADO DE LA ORACION

### PRIMER GRADO

### INTENCION GENERAL PARA ENERO Las Comunidades religiosas

### ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que florezca más y más en las Comunidades religiosas el espíritu de oración, de penitencia y de caridad.

### PROPÓSITO

Hablar bien del estado religioso, y proteger todas sus obras.

Máxima: «Que los hombres no vuelvan á pecar es el trabajo y cuidado de los enviados de Dios.»

(San Juan Crisóstomo.)



SECCION DE ANUNCIOS.

# EL SIGLO NAVARRO HERMANOS

Mayor y Pasaje Amérigo

Es la casa que en tejidos más surtido presenta, más gusto tiene y más barato vende. Casa especial en sotanas, manteos, balandranes y toda clase de prendas para los señores eclesiásticos.

**LA PAÑERIA Y SASTRERIA DE A. FERRER** es la única en su clase que **DEVUELVE EL VALOR** de todo lo que se compre en ella, en Resguardos industriales con garantía Hipotecaria, amortizables en su totalidad por sorteos trimestrales, y con los números que sean iguales á los favorecidos con los tres primeros premios de la Lotería Nacional, en todas sus extracciones. --PRINCESA, 9.--ALICANTE.

## PECTORAL DE CEREZA del Dr. AYER

Para Resfriados, Tosas, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más afeictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flemas y produce un efecto reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

**PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.**

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellitas.

## COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

**DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS**

CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

**PERSONAL.**—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza, y comercio.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental, superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.

Id. medio pensionistas; manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller, Clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía Gimnasia, Música. Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Carrera de Comercio.—En este Colegio se admiten alumnos internos y externos para hacer los estudios de Perito Mercantil y preparación para su ingreso, teniendo un claustro de profesores independiente, de los estudios de 2.ª enseñanza, para las asignaturas de esta carrera, estando este establecimiento incorporado á la Escuela de Comercio de esta Capital.

Precios.—Alumnos internos de 2.ª enseñanza y Comercio; manutención y enseñanza en el Colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.

Idem medio pensionistas, manutención y enseñanza en el Colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

**MANUEL Y VICENTE GUIJARRO**

Progreso, 5.—Alicante.

En este acreditado establecimiento, montado á la altura de los primeros de España, con todos los adelantos que alcanza la tipografía moderna, encontrará el público en general toda clase de impresos hechos con la precisión, economía y elegancia apetecibles.

Además de la documentación para oficinas particulares, ofrece este establecimiento á los señores Registradores de la Propiedad, Delegaciones de tabacos, Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados, toda clase de efectos y libros para sus respectivos despachos, con una economía notable, sirviéndose los pedidos con suma exactitud.

Periódicos.—Obras.—Tarjetas y tarjetones.—Sobres de todas clases.—Facturas.—Membretes.—Carteles y programas.—Esquelas de defunción y de enlace y todos cuantos trabajos pertenezcan al arte de la imprenta, los sirve este establecimiento garantizando la precisión y elegancia de los mismos.

## ESQUELAS MORTUORIAS

para la página tercera, se reciben en esta imprenta hasta las seis de la mañana.

## IBARRA Y COMPANIA.—SEVILLA

LÍNEA REGULAR

BI-SEMANAL

DE GRANDES VAPORES



ENTRE

BILBAO, SEVILLA, MARSELLA

y puertos intermedios.

### VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca de 2300 toneladas.—Cabo San Sebastián de 2300.—Cabo de la Nao de 2300.—Cabo Tortosa de 2300.—Cabo San Vicente de 2300.—Cabo San Antonio de 2300.—Cabo Quiso de 2300.—Cabo Peñas de 2300.—Cabo Trafalgar de 2300.—Cabo Palos de 2300.—Cabo Orzabal de 2300.—Cabo Ceasus de 2300.—Cabo Prior de 1500.—Cabo Silleiro de 1500.—Itálica de 1500.—Ibaizabal de 1100.—La Cartuja de 1100.—Vizcaya de 1100.—Triana de 1100.—Luchana de 500 y Cabo Santa María de 300.

Salidas de Alicante, todos los martes y sábados para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander, Bilbao, admitiendo carga para San Sebastián, Pasajes y puertos Nortes de Francia.

Todos los martes y viernes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Gatte y Marsella, admitiendo carga para San Feliu y Palamós y los principales puertos de Italia.

Consignatario: D. ENRIQUE RAVELLO Calatrava, 12.

## COLEGIO LUCENTINO

DE

**SAN LUIS GONZAGA**

DIRIGIDO POR

**DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.**

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, Telégrafos, y Aduanas.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pídase reglamentos á la Administración de este Establecimiento.

## SERVICIOS

DE LA

**COMPANIA TRASATLÁNTICA**

DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro Viernes á partir del 5 de Enero, 1894, y de Manila cada cuatro Jueves á partir del 25 de Enero 1894.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.

Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla

Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor *Joaquín del Piñazo* sale de Cádiz para Tánger, Algeciras, Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Alicante Sres. Faes y C.ª